

NOMBRAMIENTO

C. Roberto Fabián Ortega

Presente.

C.P. Sergio Gerardo Ávila Mireles Director de Finanzas y Administración, previa determinación del Comité Técnico de Selección de esta Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, tengo a bien nombrarle con el carácter de:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de **Director Coordinador de Vigilancia Radiológica Ambiental, Seguridad Física y Salvaguardias**

Con el rango de Director de Área, nivel M41, sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la Dirección de la CNSNS, a partir de esta fecha.

03 de enero de 2024

Lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 33 de su Reglamento, y con base a la delegación de facultades otorgadas por el Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), mediante oficio A00.000/038/2023 signado el 29 de marzo de 2023, en uso de las facultades que le fueron delegadas por la C. Secretaria de Energía, y en uso de las atribuciones que le son conferidas por los artículos 51 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear; 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 18 y 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 42, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y la Parte VI.- Objetivos y Funciones, Sección A00.000 Dirección General, función V del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias;

“Mérito e Igualdad de Oportunidades”

Ciudad de México, a 03 de enero de 2024



C.P. Sergio Gerardo Ávila Mireles
Director de Finanzas y Administración

El suscrito, **Director Coordinador de Vigilancia Radiológica Ambiental** en la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, conforme a lo previsto en los Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 6 de su Reglamento, hago constar que previo a recibir nombramiento y tomar posesión del encargo como **Director Coordinador de Vigilancia Radiológica Ambiental**, rendí protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

“Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.”

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

“Mérito e Igualdad de Oportunidades”

Ciudad de México, a 03 de enero de 2024



C. Roberto Fabián Ortega

Director Coordinador de Vigilancia Radiológica Ambiental, Seguridad Física y Salvaguardias